

Buenos Aires, 28 de febrero de 2013

Vistas: las Resoluciones nº 88/2011, 18/2012 y 60/2012, la solicitud del responsable del Área de Servicios Generales y lo decidido en el Acuerdo Administrativo celebrado el día de la fecha; y

Considerando:

Los actos administrativos del VISTO aprobaron la contratación de la señora María José ARCE (legajo nº 184), para prestar servicios en el área de Servicios Generales, a partir del 1º de noviembre de 2011 y hasta el 30 de abril de 2013, bajo la forma de empleo transitorio y en los términos previstos por la Acordada nº 1/1998.

El desempeño satisfactorio de la agente, así como la continuidad de las necesidades operativas del área, aconsejan la creación de un cargo de planta permanente y la designación de la señora María José ARCE para ocuparlo.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Crear** un (1) cargo de auxiliar —categoría 10— en el área de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración.
2. **Designar** en el cargo a que refiere el apartado 1º a la señora María José ARCE (legajo nº 184).
3. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1º de mayo de 2013 .
4. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza) y Alicia E. C. RUIZ (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 8/2013